

LA MUERTE: EL HOMBRE ANTE DIOS

(Estudio exegético en la Epístola de San Pablo
a los Romanos)

FRANCISCO VARO PINEDA

El hombre, de suyo, es un ser mortal. En la Sagrada Escritura hay textos bien expresivos: «está establecido que los hombres mueran una sola vez» (Heb 9,27); también se constata lo que es un hecho de experiencia: que los hombres mueren (cfr. Ioh 6,49.58; 8,52-53;...). Sin embargo, en este tema, no resulta imprescindible argumentar con los textos inspirados, pues la experiencia universal del ser humano basta para mostrar que la muerte es algo natural en el destino del hombre, lo mismo que en el de todos los seres vivos.

El trance angustioso de la muerte no estaba previsto para el hombre en el plan originario de la creación (cfr. Gen 2,17; 3,3; Ez 18,23.32)¹. Nuestros primeros padres fueron creados en el estado de justicia original; junto con la gracia santificante, gozaban de la inmortalidad y demás dones sobrenaturales y preternaturales. Sin embargo, como consecuencia de su pecado, recibieron el castigo establecido por el Creador: «Con el sudor de tu rostro comerás el pan, hasta que vuelvas al suelo, pues de él fuiste tomado. Porque eres polvo y al polvo tornarás» (Gen 3,19).

El hombre conoce el hecho de la muerte por experiencia, pero por una experiencia ajena y vista desde el exterior, pues el ejercicio perso-

1. Cfr. A FEUILLET, *Mort du Christ et mort du chrétien d'après les épîtres pauliennes*, en «Revue Biblique» 66 (1959), p. 484.

nal de esta experiencia es, por su propia naturaleza, incomunicable. El intento de comprensión de la muerte desde un punto de vista antropológico es un reto para el hombre. Pero, en la situación actual de la humanidad, la muerte no es tanto algo meramente natural cuanto la pérdida del don de inmortalidad en castigo por el pecado. Por tanto, ese intento sólo puede encarrilarse en vías de una solución satisfactoria desde la perspectiva de las relaciones entre el hombre y Dios, que se establecen mediante la gracia y se rompen por el pecado.

En la Epístola a los Romanos, San Pablo habla con profusión de la muerte. Pero no pretende entretenerse en reflexiones sobre la muerte como hecho o proceso fisiológico, sino que va más al fondo: a sus causas y repercusiones en el hombre. El recurso a los textos sagrados de esta Carta nos ha parecido necesario para ilustrar, desde un punto de vista teológico, la antropología de la muerte.

1. LA MUERTE, RETRIBUCION DEL PECADO

Si la ley y la carne aparecen en numerosas ocasiones como instrumentos al servicio del pecado, en estrecha relación con él, la muerte parece tener aún mayor intimidad, es su compañera inseparable: «Por un hombre entró el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte, y así la muerte pasó a todos...» (Rom 5,1); «por la transgresión de uno sólo reinó la muerte» (Rom 5,17); «Las pasiones de los pecados... daban frutos de muerte» (Rom 7,5). Incluso el cuerpo del hombre acosado por los asaltos de la concupiscencia desordenada es denominado indistintamente «cuerpo de pecado» (Rom 6,6) o «cuerpo de muerte» (Rom 7,24).

San Pablo hace una personificación literaria de estas realidades: presenta al pecado y a la muerte como dos verdaderas potencias de perdición cuyos reinados se complementan. «En el período que precede a Cristo el pecado reinaba como soberano absoluto (cfr. Rom 5,21); su maldad se manifiesta en la pérdida de la vida eterna y en la instauración del reino de la muerte (cfr. Rom 5,17). La muerte, la perdición eterna, es el verdadero mal que el hombre ha de temer; y, precisamente, el pecado lo arrastra inexorablemente hacia esa perdición (cfr. Rom 6,16)»².

2. R. SCHNACKENBURG, *El testimonio moral del Nuevo Testamento* (Ed. Rialp. Madrid, 1965), p. 214.

La muerte al igual que el pecado, extiende su dominio sobre toda la humanidad; su alcance es universal. La causa de la entrada de la muerte es la entrada del pecado (cfr. Rom 5,12) en el mundo a través de la prevaricación de Adán; así como cada uno de sus descendientes heredamos de nuestros primeros padres el pecado, del mismo modo la muerte pasa a todos, pues juntamente con él contraemos la necesidad de morir³.

Las relaciones entre el pecado y la muerte vienen explicadas por San Pablo con una metáfora del ámbito guerrero que ya había utilizado antes para hablar del pecado⁴. A la luz de esta imagen dice el Apóstol que «el salario (ὄψώνια) del pecado es la muerte» (Rom 6,23). El sustantivo ὄψώνια significa «salario debido» y en el lenguaje militar «suelo, paga, aprovisionamiento»⁵. Los pecadores militan en las filas del pecado y ofrecen sus miembros como armas de iniquidad; en ese contexto dice el autor de la Epístola que la muerte es la paga del pecado, esto es, el suelo con el que éste retribuye a sus servidores.

En Rom 6,23 San Pablo presenta el «salario» (ὄψώνια) del pecado en clara oposición con el «don» (χάρισμα) de Dios que es la vida eterna. «Se puede ilustrar la antítesis por la costumbre imperial de conceder a las tropas recompensas excepcionales (χαρήσιμα) para celebrar un suceso feliz o un aniversario dichoso, etc.; donativos que se añadían al peculio (ὄψώνια) fijo, como un acto gracioso que levantaba aclamaciones de júbilo por la bondad de emperador»⁶. San Juan Crisóstomo se fija en el cambio entre ὄψώνια y χάρισμα para señalar que la redención proviene de la gracia⁷.

Sin embargo la metáfora del salario no presenta aquí un sentido exclusivamente jurídico de una mera retribución, quiere enseñar más:

3. Cfr. SANTO TOMAS, *In Rom*, c.5, lect.3, n.417: «pertransiit in omnes, quia scilicet per originem vitiatam contrahunt homines necessitatem moriendi».

4. Cfr. S. JUAN CRISÓSTOMO, *In Rom hom XI*; en PG 60, col 496.

5. Cfr. M LAUNEY, *Recherches sur les armées hellénistiques*, (Paris, 1950) p. 726-775.

6. C. SPICQ, *Teología moral del Nuevo Testamento* (Ed. Universidad de Navarra, Pamplona, 1970), p. 469.

7. Cfr. K. LIMBURG, *Las homilias de San Juan Crisóstomo sobre la Epístola a los Romanos (cap. I-II)* (Tesis doctoral de la Facultad de Teología, Universidad de Navarra, pro manuscripto. Pamplona, 1978), p. 133.

la muerte es el fin al que el pecado tiende necesariamente⁸. Es el final al que conduce el pecado; no el fin que persiguen los pecadores, sino aquél con el que se les retribuye⁹.

2. ¿QUE ES LA MUERTE?

La muerte (θάνατος) es una palabra que designa en la Sagrada Escritura diversas realidades, íntimamente relacionadas, pero distintas entre sí. Como mostraremos, puede hacer referencia a la separación física del alma y del cuerpo, a la privación de la gracia santificante, o a la condenación eterna¹⁰. Estas tres realidades se encuentran unidas por un lazo de estrecha dependencia; si el alma está muerta, esto es, si ha perdido la gracia por el pecado, a la muerte física seguirá indefectiblemente la muerte eterna¹¹.

Pero ¿qué muerte es la que va unida al pecado? Podríamos decir que en primer lugar se trata de la muerte corporal; sin embargo no es la única¹². En el capítulo quinto, San Pablo establece un paralelismo entre Adán y Cristo; por el primero vinieron a todos los hombres el pecado y la muerte, por el segundo la justicia y la vida. En varios versículos se puede apreciar una superposición de planos semánticos en el uso de la palabra «muerte».

Así, por ejemplo, en Rom 5,15 se dice: «Por la transgresión de uno mueren muchos... la gracia de Dios y el don gratuito por la gracia de un solo hombre, Jesucristo, ha abundado en beneficio de muchos». Son dos frases paralelas, en cada una de las cuales se establece una relación causa-efecto:

8. Cfr. S. LYONNET, *La soteriología paulina*, en A. ROBERT-A. FEUILLET, *Introducción a la Biblia II* (Ed. Herder, Barcelona, 1965), p. 778.

9. Cfr. SANTO TOMAS, *In Rom*, c.6, lect.4, n.516: «Et ex hoc manifestum est, quod mors sit finis peccatorum, non quem peccantes quaerunt, sed quem eis retribuitur».

10. Cfr. T. BARROSE, *Death and Sin in Saint Paul's Epistle to the Romans*, en «The Catholic Biblical Quarterly» 15 (1953), p. 439.

11. Cfr. F. PRAT, *La teología de San Pablo I*, (Ed. Jus. México, 1947), p. 250.

12. R. BULTMANN, art. θάνατον en Kittel, GLNT IV, col. 159-166, se centra, a nuestro juicio, de modo excesivo en el sentido de «muerte física», perdiendo en su análisis el gran valor teológico que proporcionan los demás sentidos. La propia estructura literaria del texto paulino manifiesta una riqueza expresiva que supera ampliamente los horizontes de esta concepción, excesivamente simplista.

<i>Causa</i>	transgresión de uno	gracia de un solo hombre
<i>Efecto</i>	mueren muchos	la gracia de Dios y el don gratuito en beneficio de muchos

Atendiendo al contexto inmediato (v. 14) no cabe duda de que está hablando de la muerte física; pero al oponer en paralelo «muerte» y «gracia de Dios» hace saber que, esa muerte física es signo¹³ de otra muerte peor¹⁴, la privación de la gracia, o muerte espiritual. Precisamente de esta muerte, y no de la primera, nos libró con su gracia el Hijo de Dios hecho hombre.

Poco más adelante (Rom 5,17), al seguir desarrollando el paralelismo entre Adán y Cristo, se insiste de nuevo en lo mismo. La confrontación entre los principales elementos sintácticos de las dos frases de ese versículo es ilustrativa:

<i>Sujeto</i>	la muerte	los que reciben la abundancia de la gracia y el don de la justicia.
<i>Verbo</i>	reinó	reinarán
<i>Complemento</i>	por obra de uno solo	por medio de uno solo

Se pone en contraste la muerte, efecto del pecado de un solo hombre, con la vida justa¹⁵ de quienes reciben la gracia de uno solo, Jesucristo. En este caso el contexto próximo no impone tan taxativamente como antes la necesidad de referir el texto a la muerte física, mientras que la frase paralela resalta otra vez la oposición entre la «abundancia de la gracia y el don de la justicia» con esa «muerte», que es el pecado, que priva al alma de la vida sobrenatural.

En el versículo 21 se añadirá un nuevo matiz:

<i>Sujeto</i>	el pecado	la gracia
<i>Verbo</i>	reinó	reine
<i>Complementos</i>	en la muerte	en virtud de la justicia para la vida eterna

13. Cfr. A FEUILLET, *Mort du Christ...*, art. cit., p. 485.

14. Cfr. Mt 10,28: «No tengais miedo a los que matan el cuerpo, pero no pueden matar el alma; temed ante todo al que puede hacer perder el alma y cuerpo en el infierno».

15. Cfr. J. FITZMYER, *Carta a los Romanos*, en *Comentario Bíblico «San Jerónimo»* IV (Ed. Cristianidad. Madrid, 1972), p. 144.

Se continúa manteniendo la antítesis «muerte» — «justicia», pero al señalarse que la justicia lleva a «la vida eterna», se señala a la muerte como camino a la muerte eterna o condenación (cfr. Rom 5, 16).

Por tanto, en la Epístola a los Romanos, la palabra «muerte» aúna en su contenido semántico la muerte física y la muerte espiritual, separación de Dios, con la muerte escatológica, o privación de la salvación, la que se llama «segunda muerte» en el Apocalipsis (Apc 2,11; 20,14; 21,18)¹⁶.

Los tres tipos de muerte se encuentran relacionados de una u otra forma con el pecado. Estudiaremos estas relaciones con mayor detenimiento.

3. LA MUERTE CORPORAL ES CONSECUENCIA DEL PECADO

En el capítulo cinco de la Epístola a los Romanos San Pablo nos enseña que la muerte toma posesión de la humanidad en el mismo momento que el pecado: «entró el pecado en el mundo y con el pecado la muerte» (Rom 5,12). El pecado estableció su reino y junto a él «reino la muerte» (Rom 5,14). Santo Tomás explica que este reinado de la muerte empieza por la inducción de algunas pasiones como el hambre, la sed o la enfermedad, y termina destruyendo totalmente la vida corporal¹⁷.

Este dominio de la muerte tiene lugar desde el primer momento en que la humanidad se hizo pecadora, antes, por supuesto, de la promulgación de la ley mosaica; «la muerte reinó desde Adán hasta Moisés aún sobre aquellos que no habían pecado a semejanza de la transgresión de Adán» (Rom 5,14). San Pablo nos está indicando en este texto que la muerte física es consecuencia directa del pecado original, no de los pecados personales¹⁸. Esta afirmación proporciona además una prueba de la existencia del pecado original: Mueren personas que

16. Cfr. F. AMIOT, *L'enseignement de Saint Paul* (2ª ed.; Desclée. Paris, 1968), p. 73.

17. Cfr. SANTO TOMAS, *In Rom*, c.5, lect.4, n. 425: «quia regnavit mors, scilicet corporalis, primo quidem aliquas passiones inducendo, puta famem, et sitim et aegritudinem, et tandem totaliter dissolvendo».

18. Cfr. G. RICCIOTTI, *Las Epístolas de San Pablo* (Ed. Conmar. Madrid, 1953), p. 229.

no cometen sino pecados materiales, pues no conocen la ley dada por Dios a Moisés. Sin embargo, en virtud del «principio de retribución»¹⁹, la muerte y la enfermedad han de ser consecuencia de faltas propias. Ahora bien, como no ha habido transgresiones formales de la ley —porque no había ley—, esos hombres no tendrían pecados personales propios; sin embargo, puesto que murieron, debían tener un pecado propio, pero no cometido personalmente: es el pecado original que constituyó pecadores a todos los descendientes de Adán. El cuerpo del hombre, en la actual situación, no es mortal a causa de sus pecados personales, sino en castigo por el pecado de Adán²⁰.

La enseñanza del Apóstol versa acerca de la universalidad de la muerte en conexión con el pecado, y su carácter de sanción, pero de este texto se pueden deducir otras consecuencias interesantes: «no sólo dice que todos los hombres pecan y mueren como consecuencia de que Adán pecó, sino también que la falta de Adán ha sido heredada por cada uno de sus descendientes»²¹, o lo que es lo mismo, el pecado original no se trasmite por imitación de un simple mal ejemplo, sino por generación, al recibir la naturaleza humana²².

Santo Tomás en sus comentarios sobre la Epístola a los Romanos insiste en que la muerte es efecto principalmente del pecado original. Y para que ninguno diga que los hombres morían como consecuencia de sus pecados actuales, añade San Pablo que la muerte «reinó también en aquellos que no pecaron» con un acto propio, aunque, como todos los hombres, habían pecado en Adán²³. Si la muerte fuese efecto

19. San Pablo ha tenido presente el «principio de retribución», tan propio del judaísmo. Cfr. J. BONSIRVEN, *Théologie du Nouveau Testament* (Aubier. Paris, 1951), p. 281. Algunos exegetas recurren a este principio para decir que si todos murieron es porque todos pecaron personalmente: Cfr. W.G. KÜMMEL, *La teología del Nuevo Testamento. Gesù, Paolo, Giovanni* (Ed. Paideia. Brescia, 1976), p. 228. Cfr. W. DAVIES, *Aproximación al Nuevo Testamento* (Ed. Cristiandad. Madrid, 1979), pp. 253. 258-259. Cfr. K. SCHEKLE, *Teología del Nuevo Testamento IV* (Ed. Herder. Barcelona, 1978), p. 91. Sin embargo esa interpretación contradice abiertamente a las propias palabras del Apóstol, que se refiere a «aquellos que no habían pecado a semejanza de la transgresión de Adán» (Rom 5,14), esto es, con una trasgresión personal.

Hay autores que, aún manteniendo la clara relación de este texto con la doctrina del pecado original, advierten que no puede buscarse ahí una doctrina completa sobre ese tema; se trataría simplemente de una afirmación hecha como punto de partida de una argumentación destinada a probar el valor universal de la reparación obrada por Jesucristo. Cfr. A. VIARD, *Épître aux Romains* en SBPC XIb, p. 74.

20. Cfr. R. GUNDRY, *Sóma in Biblical Theology* (Cambridge University Press. Cambridge, 1976), p. 45.

21. C. SPICQ *Teología moral del Nuevo Testamento*, p. 183-184.

22. Cfr. CONCILIO DE TRENTO, sess. 5, c.3; Dz 790.

23. Cfr. SANTO TOMAS, *In Rom* c.5, lect. 4, n. 428: «Et ne aliquis dicat quod

del pecado de los hombres, en aquellos que no habían pecado personalmente no debería aparecer la muerte; señal evidente de que no es efecto del pecado personal de cada individuo, sino de una culpa común a todos los hombres, esto es, del pecado original²⁴.

La muerte extiende su reinado sobre todos los hombres en castigo del pecado de nuestros primeros padres. La muerte biológica, la separación del alma y el cuerpo, forma parte de la 'condición natural' del hombre; sin embargo, después de la elevación sobrenatural de que fue objeto la humanidad, la pérdida del don de la inmortalidad forma parte de la pena infligida por el pecado²⁵. El hombre, según los principios intrínsecos de su naturaleza es un ser corruptible, mortal. Sin embargo fue dotado por la divina providencia de la justicia original, que era «cierta rectitud por la que la mente del hombre estaba sometida a Dios, y sus fuerzas inferiores a la mente, y el cuerpo al alma, y todas las cosas exteriores al hombre; de modo que mientras el hombre estuviese sujeto a Dios las fuerzas inferiores estarían sujetas a la razón y el cuerpo al alma recibiendo indeficientemente la vida de ella»²⁶. Según los primitivos planes del Creador sobre el hombre, éste no tendría que someterse a la dolorosa experiencia de la muerte²⁷.

La doctrina de la Epístola a los Romanos acerca del pecado y la muerte está en perfecta concordancia con las verdades reveladas sobre este tema en otros libros de la Sagrada Escritura. En el libro de la Sabiduría se dice con una expresión similar a la de San Pablo: «Dios creó al hombre para la inmortalidad, y lo hizo imagen de su propia eternidad; más, por envidia del diablo, la muerte entró en el mundo» (Sap 2,23-24). En efecto, la tentación diabólica incitó a nuestros primeros padres a desobedecer el precepto divino. La falta

moriebantur propter peccata actualia, ad hoc excludendum dicit quod regnavit etiam in eos qui non peccaverunt proprio actu, scilicet pueros, et etiam in iustos qui non peccaverunt mortaliter, qui tamen peccaverunt in primo homine, ut supra dictum est».

24. Cfr. A. PIOLANTI, *Il peccato originale*, en P. PALAZZINI, *Il peccato* (Ed. Ares. Roma, 1959), p. 157.

25. CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et spes* n. 18: «Mors corporis, a qua homo si non peccasset subtractus fuisset». Cfr. S. LYONNET, *La soteriologia paulina*, en A. ROBERT-A. FEUILLET, *Introducción a la Biblia II*, p. 778.

26. SANTO TOMAS, *In Rom* c.5, lect.3, n.416: «Quae quidem iustitia erat quaedam rectitudo, ut mens hominis esset sub Deo, et inferiores vires essent sub mente, et corpus sub anima, et omnia exteriora sub homine: ita scilicet, quod quamdiu mens hominis Deo subderetur, vires inferiores subderentur rationi, et corpus animae, indeficienter ab ea vitam recipiens».

27. Cfr. B. ENGLEZAKIS, *Rom 5,12-15 and the Pauline Teaching on the Lord's Death*, en «Biblica» 58 (1977), p. 234.

de Adán, jefe de toda la humanidad, hace que tanto él como sus descendientes queden fuera del orden de la justicia establecida por Dios para ellos²⁸. Renunciaban a la amistad divina para aliarse con el diablo y hacerse pecadores, pues la ofensa inferida a Dios por esa transgresión significó la ruptura del sometimiento del hombre a Dios; en justo castigo el alma perdió su dominio sobre el cuerpo de modo que la muerte inició su reinado sobre la humanidad, y las potencias inferiores se sublevaron contra las superiores de modo que acosan continuamente al hombre induciéndolo a cometer pecados personales.

4. EL PECADO PRODUCE LA MUERTE DEL ALMA Y CONDUCE A LA MUERTE ETERNA

Como hemos visto, el Apóstol deja claro que la muerte física no es consecuencia de las faltas personales sino del pecado original. Sin embargo hay textos en los que se habla de la muerte como castigo merecido por pecados concretos cometidos por los hombres; así por ejemplo, después de la larga enumeración de vicios extendidos entre los gentiles, consecuencia de sus pecados y que los llevan a inferir nuevas ofensas al Creador, dice que «quienes tales cosas hacen son dignos de muerte (ἄξιοι θανάτου)» (Rom 1,32). Este y otros textos nos dan pie para afirmar que San Pablo no tiene presente de modo exclusivo el pecado original sino que hay otra muerte que aparece ligada a los pecados personales. La separación del alma y el cuerpo, al igual que el pecado original, alcanza a todos los hombres; sin embargo esta otra muerte la padecen aquellos que personalmente han ofendido a Dios²⁹. Veamos que características tiene.

En primer lugar ya hemos señalado que la muerte no se manifiesta sólo en relación con hechos de orden físico sino también espiritual. Así, en Rom 5,17, dice: «Si por la transgresión de uno solo, reinó la muerte, mucho más los que reciban la abundancia de la gracia y el don de la justicia reinarán en la vida por obra de uno solo, Jesu-

28. Cfr. A. VIARD, *Épître aux Romains* en SBPC XIb, p. 76.

29. No pretendemos entrar aquí, ya que San Pablo tampoco lo hace, en toda la problemática de la retribución eterna de aquellos que mueran sólo con el pecado original pero sin haber cometido pecados personales. Recordemos simplemente que el Magisterio de la Iglesia enseña que para conseguir la vida eterna es necesario morir en estado de gracia. (Cfr. CONCILIO DE TRENTO, sess.6, canon 32; Dz 842).

cristo». Obsérvese que el Espíritu Santo, por medio de las palabras de San Pablo nos está presentando esta «muerte» como lo opuesto a la «abundancia de gracia»; esta muerte trae consigo la privación de la gracia santificante³⁰.

Hay otros textos bien expresivos, como aquel en que San Pablo dice: «y yo quedé muerto, y hallé que el precepto, que era para vida, fue para muerte» (Rom 7,10). El sentido común hace pensar que ahí no se habla de la muerte física, porque esta es una experiencia irreversible que no ofrece la oportunidad de darla a conocer posteriormente por escrito. Se trata, sin duda, de una muerte de tipo espiritual: el pecado, que es muerte del alma a la vida de la gracia. Esta muerte resulta especialmente temible para el hombre, pues «ni la muerte (física) ni la vida, ... , podrá separarnos del amor de Dios» (Rom 8,38-39). En cambio, la muerte del alma interrumpe voluntariamente esa corriente amorosa.

La amistad con Dios trae consigo la gracia habitual, que es una participación de la vida divina; por ella amamos y deseamos las cosas que quiere y apetece Dios; «el apetito del espíritu es vida» (Rom 8,6), la gracia es la vida del alma. En cambio, «el apetito de la carne es muerte» (Rom 8,6), y, como se repite en construcción paralela: «el apetito de la carne es enemistad con Dios» (Rom 8,7). En este texto son, pues, equivalentes «muerte» y «enemistad con Dios». Los pecadores son, por tanto, indignos de participar en la vida íntima divina: por el pecado se pierde la gracia.

Esta es la fe cristiana de siempre. Ya los Apóstoles consideraban a los pecadores como muertos espirituales³¹. El efecto directo del pecado personal es, sin lugar a dudas, la muerte del alma. Así parece claramente reflejado en la Epístola a los Romanos: «Revivió el pecado y yo quedé muerto» (Rom 7,9-10); cuando se deja cobrar vida al pecado consintiendo a sus asechanzas, la consecuencia que se sigue es la muerte del alma por la pérdida de la gracia.

Si encontrándose un hombre en esa triste situación llegara el

30. Lo mismo ocurre en 1 Cor 15, 21-22. Puesto que el contraste se establece en la resurrección para la vida (eterna), es claro que también en este caso San Pablo está pensando en la muerte espiritual, no física. Cfr. J. FITZMYER, *Teología de San Pablo* (Ed. Cristiandad. Madrid, 1975), p. 141.

31. Cfr. C. SPICQ, *Teología moral...*, op. cit., p.192: «Desde que Jesús presentó al hijo perdonado como un muerto que ha regresado a la vida (Lc 15,32), los Apóstoles consideran a los pecadores como muertos espirituales, es decir, 'seres animados', pero no por la única vida digna de este nombre: hombres privados de Dios».

momento de la muerte física el pecado habría alcanzado un nuevo triunfo: llevar a ese hombre a la condenación eterna (κατάκριμα; Rom 5, 16.18). La magnitud de la ofensa a Dios que supone el pecado aparece crudamente expuesta por el Apóstol cuando dice que de un sólo pecado (ἕξ ἑνός) se sigue la condenación (εἰς κατάκριμα) (cfr. Rom 5,16); de la magnitud del castigo se sigue la gravedad de su causa.

Precisamente cuando San Pablo dice que el salario del pecado es la muerte se está refiriendo a la muerte eterna³² como puede deducirse con facilidad del hecho de que la está oponiendo a la vida eterna: «pues el salario del pecado es la muerte, pero el don de Dios es la vida eterna» (Rom 6,23). Esto quiere decir que el pecado nos conduce a la muerte: que nos precipita a la condenación eterna³³, es decir, al suplicio eterno que tienen que sufrir necesariamente quienes no obedecen a Dios³⁴. De este modo se puede decir que el fin de las obras malas es la muerte (cfr. Rom 6,21)³⁵, no porque sea el fin del pecador sino porque a él conduce el pecado, pues cuando alguien quiere separarse por un tiempo de Dios a causa de la concupiscencia del pecado, merece ser eternamente separado de El, esto es, sufrir la muerte eterna³⁶.

CONCLUSION

En la presente comunicación pensamos que se ha puesto suficientemente de manifiesto que la palabra «muerte» (θάνατος) tiene en la Epístola a los Romanos tres niveles semánticos, cada uno de ellos rico en consecuencias teológicas:

1. *Muerte física*. En la actual situación de la humanidad es castigo del pecado original. Alcanza, lo mismo que ese pecado, a todos los hombres.

32. Cfr. T. BARROSE, *Death and Sin...*, art. cit., p. 441-442.

33. Cfr. SANTO TOMAS, *In Rom* c.6, lect.3, n.501: «in mortem, id est aeternam damnationem praecipitandi».

34. Cfr. S. JUAN CRISOSTOMO, *In Rom hom XI*, en PG 60, col. 488.

35. Cfr. G. SEGALLA, *La estructura circolare di Romani 5,12-21 e il suo significato teologico*, en «Studia Patavina» 28 (1981), p. 379.

36. Cfr. SANTO TOMAS, *In Rom* c.6, lect.4, n.511: «cum aliquis ad tempus vult separari a Deo, propter concupiscentiam peccati, dignum est ut ab eo aeternaliter separetur, quod est mors aeterna».

2. *Muerte a la vida de la gracia.* Es consecuencia del pecado, tanto original como personal. Consiste en la carencia de gracia, lo que supone la muerte del alma. El hombre puede suplir esa indigencia aprovechándose de los frutos de la Redención: la gracia abundantísima que obtuvo Jesucristo.

3. *Muerte eterna.* Es la situación irreparable en que terminará el hombre a quien sorprenda la muerte física, teniendo su alma muerta por el pecado.

En consecuencia, el hombre, mientras viva en este mundo, ha de cuidarse ante todo de vencer la muerte del alma manteniendo la vida de la gracia. Pues si fuera derrotado y terminara sus días como esclavo del pecado, le aguardaría la eterna condenación. Pero la vida de la gracia lo lleva a la vida interminable; en esta situación nada tiene que temer a la muerte física, ya que «ni la muerte ni la vida, ..., podrá separarnos del amor de Dios» (Rom 8,38-39).